

DECRETO

Expediente nº: 29/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Instancia General

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto informe emitido por el Servicio Cuarto Espacio, con fecha 26 de febrero de 2025, con CSV nº 9FXF2ARFAST97R5363RMX5P4T

Vista la propuesta de resolución PR/2025/731 de 28 de febrero de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 6 de marzo de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar una aportación por importe de 15.000.00 euros a la Fundación Transpirenaica – Travesía Central del Pirineo, con G50954130, correspondiente al ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto por este concepto e importe, con cargo a la aplicación presupuestaria 21000/44200/4890100 (Documento de retención de crédito con referencia número 22025002473).

TERCERO.- Notificar a la Fundación Transpirenaica – Travesía Central del Pirineo la presente resolución, indicándole que debe remitir a la Diputación Provincial de Zaragoza, en el plazo de 30 días desde la recepción de los fondos, certificado acreditativo de que ha sido registrado en su contabilidad el correspondiente ingreso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE